CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
16 ENE. 2019 16:50:38
Entrada 120874
SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/41735 **05/12/2018** **115943**

AUTOR/A: MARCELLO SANTOS, Ana (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el Gobierno, a través del Ministerio de Fomento, en el marco de la Estrategia Logística de España y el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI), viene trabajando en distintos proyectos relacionados con terminales intermodales y logísticas, como un elemento básico del desarrollo de la intermodalidad terrestre en España.

En el caso de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, con fecha 18 de octubre de 2016 se firmó un Protocolo de Colaboración entre el Ministerio de Fomento y la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León para el desarrollo de la red de infraestructuras nodales del PITVI. Las terminales y plataformas incluidas en el Protocolo son las de León, Valladolid, Salamanca y Burgos.

La mecánica de funcionamiento establecida en el Protocolo es que la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León realizará los estudios de carácter territorial, urbanístico y de mercado logístico de las terminales, que servirán al Ministerio de Fomento para elaborar el estudio de viabilidad económica de las mismas (con propuesta, en su caso, de fórmulas para la promoción, gestión y diseño funcional).

En la reunión de la Comisión de Seguimiento del Protocolo del pasado mes de abril de 2018 la Junta presentó el "Estudio comprensivo del encaje territorial y urbanístico, y del estudio de demanda de transportes en las terminales intermodales de Burgos, León, Valladolid y Salamanca". Este Estudio ha sido aprobado en la última reunión de la Comisión celebrada el pasado mes de noviembre de 2018, dando lugar con ello a los trabajos que corresponden al Ministerio de Fomento.

En definitiva, se están dando los pasos previstos, consensuados entre el Ministerio de Fomento y la Junta de Castilla y León, para el posible establecimiento de una plataforma logística en León, dentro del marco establecido en el Protocolo de Colaboración en vigor.

Por último, se indica que el Proyecto "Conectar Europa" no existe como tal. Entendiendo que Su Señoría se debe referir al Mecanismo "Conectar Europa" definido en el actual periodo financiero plurianual 2014-2020, cuyo objeto es determinar las condiciones, métodos y procedimientos para proporcionar ayuda financiera de la Unión a las redes transeuropeas para apoyar proyectos de interés común en el sector de las infraestructuras de transporte, telecomunicaciones y energía, se señala que la terminal de León forma parte de la Red Básica Transeuropea de Transporte.

Madrid, 16 de enero de 2019

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
16 ENE. 2019 16:50:38
Entrada 120874